



MIGUEL SALAZAR LEO, ALCALDE PRESIDENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Ante la falta de candidatos para cubrir las necesidades de la piscina municipal de Aldea del Cano,

RESUELVO:

PRIMERO.- Abrir extraordinariamente con carácter de urgente y para la temporada 2022, plazo de presentación de solicitudes y los requisitos requeridos, hasta el miércoles 13 de julio de 2022, a las 14:00 horas para el puesto de trabajo de Taquillero/a en la Piscina Municipal, con las siguientes características;

Duración: Temporada de baño.

Contrato laboral a media jornada.

Situación laboral: desempleado/a

Días: sábado y domingo, mañana y tarde.

Selección: con prioridad para los/as empadronados/as en Aldea del Cano, mediante sorteo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

